



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MEDIDAS DEL PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA EN LA FAUNA SILVESTRE TOMADAS PARA LA VIGILANCIA EN FAUNA SILVESTRE COMO ORIGEN APUNTADO DE LA BRUCELOSIS BOVINA DESDE EL 01.11.2012 HASTA EL 06.03.2013, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1840]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1840, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas del Plan nacional de vigilancia sanitaria en la fauna silvestre tomadas para la vigilancia en fauna silvestre como origen apuntado de la brucelosis bovina desde el 01.11.2012 hasta el 06.03.2013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1840]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué medidas concretas del Plan nacional de vigilancia sanitaria en la Fauna silvestre ha tomado la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para la vigilancia en fauna silvestre como origen apuntado de la brucelosis bovina desde el 1 de Noviembre de 2012 hasta la fecha?.

En Santander, a 6 de Marzo de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."